

pital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 7649 que nombra al Doctor Marcial Martínez Larré Secretario de Estado de Salud Pública y Previsión Social.— G. O. N° 7333, del 3 de Octubre de 1951.

GENERAL HECTOR B. TRUJILLO MOLINA
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo

NUMERO 7649.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 1ro. de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Doctor Marcial Martínez Larré queda nombrado Secretario de Estado de Salud Pública y Previsión Social, en sustitución del Doctor Rafael Espaillat de la Mota.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto N° 7650 que nombra al Lic. Manuel Joaquín Castillo Subsecretario de Estado de lo Interior, Policía y Comunicaciones.— G. O. N° 7333, del 3 de Octubre de 1951.

GENERAL HECTOR B. TRUJILLO MOLINA
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo

NUMERO 7650.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Licenciado Manuel Joaquín Castillo queda nombrado Subsecretario de Estado de lo Interior, Policía y Comunicaciones, en sustitución del Licenciado José A. Turull Ricart.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y uno, años